



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE BOROX

Licarso Technology, S.L., solicita licencia de apertura de nave destinada a almacén de juguetes, sita en calle Plomo, número 14, del polígono industrial Antonio del Rincón, de esta localidad.

Se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la Secretaría general de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Borox, 14 de octubre de 2021.–La Alcaldesa, Soledad Delgado Martín.

N.º I.-5184